



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 14 / 2019

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAPALLAR

23 de Enero de 2019

PRESIDE:	SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN ALCALDE
SECRETARIO:	SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL
ASISTENTES:	Gustavo Alessandri Bascuñan, Alcalde G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal Andrés Oelckers, Director de Seguridad Pública Marcos Morales, Encargado de Comunicaciones Danilo Fernández Peña, Concejal Ernesto Vergara, Retén Carabineros Catapilco Juan Carlos Muñoz Díaz, Policía de Investigaciones Felipe Zamorano, Concejal Pedro Pablo Bustos Paula Araneda Tapia, Funcionaria SENDA Vanessa Campos Benavente Gerardo Arriagada, Director Depto. Salud Gonzalo Bossart, Encargado Corporación Deportes Marco Hurtado Zapata, Director (S) Desarrollo Comunitario Robert Hernández, Funcionario Dideco

Se inicia la sesión a las 18:10 horas.

1. Expone el señor Andrés Oelckers, Director de Seguridad Pública, el siguiente tema:

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Conforme al desarrollo del Diagnostico Comunal de Seguridad, el cual consideró aparte de los datos empíricos recolectados, las diversas opiniones vertidas por los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Publica de la Comuna de Zapallar, en las diversas sesiones de este organismo colegiado, quedo establecido que las diversas localidades que integran la comuna, presentan diferentes identidades y problemas, por lo cual se determinó priorizar los problemas y caracterizarlos a nivel local, de tal forma que las intervenciones que efectúen los diversos organismos a través de los compromisos adquiridos en el Plan, incidan directa y eficientemente en los sectores comprometidos conforme a su propia realidad, evitando la imposición de estrategias genéricas que no representen los problemas de seguridad de la comunidad.



PROBLEMAS PRIORIZADOS	CARACTERIZACIÓN
Problema 1: Alta percepción de inseguridad de las personas asociados a delito contra la propiedad (Robo lugar habitado y Hurto).	De acuerdo al Diagnostico Comunal de Seguridad quedo establecido que estadísticamente, el principal problema delictual que afecta la Comuna, son los delitos contra la propiedad, específicamente el robo en lugar habitado, seguido por el hurto. Esta estadística es plenamente concordante con la percepción de las personas, incrementada por el hecho que gran parte de los habitantes permanentes de la comuna realizan el cuidado de viviendas de veraneo, las cuales alcanzan según el último censo el 58,1% del total de viviendas de la comuna
Problema 2: Inconductas	Todas las localidades de la Comuna presentan problemas relativas a inconductas, con realidades locales diferentes, conforme al siguiente detalle: Zapallar, Laguna, Sector Estadio: Ruidos Molestos. Cachagua, Catapilco: Consumo de Alcohol en lugares Públicos, desordenes y daños
Problema 3: Consumo de Drogas y Microtráfico	Si bien este problema, estadísticamente es bastante reducido, el conocimiento local de la realidad de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Comunal, así como los resultados de la encuesta realizada al tenor del Diagnostico Comunal y los resultados del Estudio de los Profesionales del Convenio Senda, permiten establecer un consumo y venta de drogas problemático y significativo a nivel local.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitante de la comuna de Zapallar, mediante la intervención en materia de Seguridad, contribuyendo a disminuir la percepción de inseguridad, de tal forma			



<p>de que todos los vecinos se sientan que sus hogares, calles, lugares de trabajo y espacios públicos son lugares seguros para desarrollar sus actividades y desenvolverse</p>			
<p>PROPÓSITO: Generar un Plan de Acción que permita sistematizar y coordinar los diferentes esfuerzos en el ámbito de la Seguridad Pública a objeto de beneficiar a sus habitantes con iniciativas de prevención tendientes a disminuir los factores de riesgo que permiten la comisión de delitos e inconductas, potenciando la participación de la comunidad como actor clave en la corresponsabilidad en materia de la seguridad.</p>	<p>ENUNCIADO: Porcentaje del Plan Integral ejecutado en función de la Planificación Anual (evaluaciones semestrales y anuales)</p> <p>FORMULA: Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de los diferentes componentes, dividido por la cantidad total de componentes. $(\sum \%C)/C$</p> <p>META: 85%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt - Actas de reunión - Documentos Oficiales - Registros fotográficos. - Certificados - Facturas. 	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)</p>	<p>SUPUESTOS</p>
<p>COMPONENTE 1: Contribuir a la protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA.</p>			
<p>ACTIVIDAD 1: Otorgar atención psico-socio-jurídica a NNA y sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos. RESPONSABLE: Dideco OPD</p>	<p>8% del número de niños que reciben atención psico socio jurídica dividida en el número total de la población total convenida (2.500) $(PA*2500)/100$ (PA corresponde a la población atendida)</p>	<p>Certificado de casos atendidos registrados en la Plataforma Senainfo</p>	<p>La Oficina de Protección de derechos contara con la totalidad de los profesionales requeridos y estipulados en el convenio</p>



<p>ACTIVIDAD 2: Promover el Fortalecimiento de las competencias parentales en las familias de la Comuna</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadora daem</p>	<p>4 iniciativas (talleres, charlas, capacitaciones Cada iniciativa corresponde a un 25% 1x25 (1 corresponde a las iniciativas realizadas)</p>	<p>Lista de Asistencia y fotografías.</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)</p>	<p>SUPUESTOS</p>
<p>COMPONENTE 2: Prevención Consumo de drogas</p>			
<p>ACTIVIDAD 1: Realización talleres de prevención de consumo digerido a la comunidad en General. 5 talleres</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadora Senda Previene Daem Comunitario Deportes</p>		<p>Listas de Asistencia</p>	<p>Realizado por personal Convenio Senda</p> <p>Se realizaran en dependencias Municipales</p>
<p>ACTIVIDAD 2: Implementación Programa Continuo Preventivo 3 niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubriendo el gran tesoro - Aprendamos a crecer - La decisión es nuestra <p>RESPONSABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Senda Previene - Daem 	<p>7 sesiones por cada nivel, total 21 sesiones por cada establecimiento educacional de la comuna</p> <p>(21x4)=100% (Sx100)/63</p>	<p>Hoja control de las sesiones aplicadas</p>	<p>Profesores deben ser capacitados por el programa</p> <p>Debe realizarse evaluación final</p>
<p>ACTIVIDAD 3: Talleres de habilidades parentales, dirigidos a la comunidad, 3 talleres abiertos</p> <p>RESPONSABLE:</p>	<p>Se asignara un porcentaje de un 33,33 por cada taller</p> <p>Formula 33,33 x X = Y</p>	<p>Lista de Asistencia</p>	<p>Asistencia minima 12 personas, caso no cumplir asistencia mínima debe repetir el taller</p>



<p>Coordinadora Senda Previene Oficina comunitaria</p>	<p>Siendo x el número de talleres realizados e Y el porcentaje final</p>		
<p>ACTIVIDAD 4: Campaña Nacional Fiestas Patrias, 9 intervenciones RESPONSABLE: Coordinadora Senda Previene Carabineros de Chile</p>	<p>Se asignara un porcentaje de un 11,11 por cada intervención</p> <p>Formula $11,11 \times X = Y$ Siendo x el número de intervenciones realizados e Y el porcentaje final</p>	<p>Fotos Informe firmado por ambos responsables</p>	<p>Entrega folletería preventiva</p>
<p>ACTIVIDAD 5: Materializar el Diagnostico Comunal sobre alcohol y drogas. RESPONSABLE: Coordinadora Senda Previene ¿OPD? Direcciones Municipales Daem Salud Seguridad Dideco Dimao Deportes Cultura Recursos humanos</p>	<p>Encuesta mixta, (descriptiva-analítica), respuestas cerradas y entrevistas personas claves. representativa 95% nivel de confianza 5% margen de error Tamaño muestra 364</p>	<p>Presentación tabulación al Consejo Comunal de Seguridad</p>	<p>Personal convenio Senda con colaboración de todas las direcciones del Municipio</p>
<p>ACTIVIDAD 6: Realizar charlas educativas en los 5 establecimientos educacionales de la comuna dirigidas a los alumnos de 1ro. A 8vo. Básico (prevención drogas) 2 ciclos por establecimiento RESPONSABLE: PDI Costa Norte DAEM</p>	<p>5 charlas Se asignara un porcentaje de un 20 por cada taller</p> <p>Formula $20 \times X = Y$ Siendo x el número de talleres realizados e Y el porcentaje final</p>	<p>Acta de Asistencia Registro fotográfico</p>	<p>Los establecimientos proporcionaran el tiempo y dependencias necesarios para la actividad</p>
<p>ACTIVIDAD 7: Realizar charlas educativas en los 3 establecimientos educacionales de la comuna dirigidas a los alumnos de 1ro. a 4to. Medio</p>	<p>3 charlas Se asignara un porcentaje de un 33,33 por cada taller</p> <p>Formula</p>	<p>Acta de Asistencia Registro fotográfico</p>	<p>Los establecimientos proporcionaran el tiempo y dependencias necesarios para</p>



(prevención drogas) RESPONSABLE: PDI Costa Norte DAEM	$33,33 \times X = Y$ Siendo x el número de talleres realizados e Y el porcentaje final		la actividad
ACTIVIDAD 8: Realizar 3 charlas educativas sobre prevención de drogas a Organizaciones Comunitarias RESPONSABLE: PDI Costa Norte Dideco Comunitario	3 charlas Se asignara un porcentaje de un 33,33 por cada taller Formula $33,33 \times X = Y$ Siendo x el número de talleres realizados e Y el porcentaje final	Acta de Asistencia Registro fotográfico Decreto actividad	
ACTIVIDAD 9: Realizar 1 charla de prevención de drogas dirigida a los funcionarios Municipales. RESPONSABLE: PDI Costa Norte Recursos Humanos	$1=100\%$	Acta de asistencia	La municipalidad deberá proveer el lugar para la reunión. Público asistente igual o superior a 80 personas
ACTIVIDAD 10: Promoción de estilo de vida Saludable, focalizada en adolescentes. 4 talleres RESPONSABLE: Departamento de Salud Equipo programa vida sana	4 Talleres Se asignara un porcentaje de un 25 por cada taller Formula $25 \times X = Y$ Siendo x el número de talleres realizados e Y el porcentaje final	Lista de asistencia Registro fotográfico	Convenio Programa vida sana, firmado y validado
ACTIVIDAD 11: Prevención del Consumo de drogas en población adolescente. 4 Talleres. RESPONSABLE: Departamento de Salud Unidad Comunitaria de Rehabilitación. Dideco Senda	4 Talleres Se asignara un porcentaje de un 25 por cada taller Formula $25 \times X = Y$	Lista de Asistencia Registro Fotográfico	Adecuada articulación con las organizaciones comunitarias
OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMO DE	SUPUESTOS



		CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	
COMPONENTE 3: Prevención de delitos contra la propiedad.			
ACTIVIDAD 1: Implementación de un sistema lector de Placas Patentes, conectado con el SEBV, en los 3 principales accesos de la comuna RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública Comunal. Carabineros de Chile	Se asignara un porcentaje de un 33,33 por cada pórtico instalado Formula $33,33 \times X = Y$ Siendo x el número de pórticos en funcionamiento	Certificado emitido por empresa instaladora adjudicada	Previo firma de convenio Carabineros de Chile Municipio
ACTIVIDAD 2: Implementar un sistema de Control de Rondas que permita asegurar el patrullaje Preventivo de personal de Seguridad Municipal en lugares claves de la comuna. (instalación 30 puntos de control) RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública Comunal	Se asignara un porcentaje de un 3,33 por cada punto de control instalado Formula $3,33 \times X = Y$ Siendo x el número de puntos de control instalados	Certificado del Director de Seguridad Publica con los Puntos habilitados (relación de puntos)	
ACTIVIDAD 3: Recorrido Preventivo diurno y nocturno por las calles de la comuna, asegurando una frecuencia diaria de 4 recorridos por cada calle de la comuna. RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública Comunal	$4 \times N \times 365 = 100\%$ Siendo N el número de calles de la comuna	Certificado del Director de Seguridad Publica con porcentaje mensual de cumplimiento	90% de cumplimiento mínimo, considerando ocurrencia de emergencias o procedimientos que impidan ocasionalmente cumplir la frecuencia
ACTIVIDAD 4: 2 Controles Migratorios en la Comuna. RESPONSABLE: PDI Costa Norte	Cada control será valorizado con un 50%	Registro fotográfico	
ACTIVIDAD 5: Capacitación operadores cámaras central Municipal, sobre aspectos relevantes para	Total de los funcionarios municipales que trabajan en la central cámaras, dividido por la	Lista de Asistencia Examen practico	



la investigación y judicialización de los delitos. RESPONSABLE: PDI Costa Norte Dirección Comunal de Seguridad Pública	cantidad de capacitados $(Y \times 100) / N$ Y = cantidad funcionarios N = capacitados		
ACTIVIDAD 6: Los destacamentos de la comuna de Zapallar (3), realizarán charlas preventivas con la Comunidad respecto al autocuidado y medidas preventivas para el resguardo de sus bienes. RESPONSABLE: Carabineros de Chile, Retenes Catapilco, Zapallar y Cachagua	3 charlas por destacamento, 3 destacamentos $3 \times 3 = 9$ Se asignará un porcentaje de un 11,11 por cada charla Formula $11,11 \times X = Y$ Siendo x el número de charlas realizadas	Lista de Asistencia y Registro fotográfico	Se realizarán en las sedes de las Juntas de Vecinos Asistencia mínima 15 personas
ACTIVIDAD 7: Aumentar controles vehiculares en un 2% RESPONSABLE: Carabineros de Chile, Retenes Catapilco, Zapallar y Cachagua	Línea de base 9.516 $(9.516 \times 2) / 100$	Registro Aupol	
ACTIVIDAD 8: Entrevistas Puerta a Puerta con la comunidad, entregando recomendaciones, 100 anuales por cada destacamento RESPONSABLE: Carabineros de Chile, Retenes Catapilco, Zapallar y Cachagua		Actas de Entrevista	
OBJETIVOS	INDICADOR	MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
COMPONENTE 4: Inconductas.			
ACTIVIDAD 1:	1=100%	Copia factura o	Se habilitará la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Puesta en marcha app telefónica en la Central Cámaras, que permita denunciar hechos RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública.		contrato de la aplicación	consola de control en la Central Cámaras Municipal, entidad que coordinara la concurrencia de personal de Seguridad, inspectores y/o Carabineros al procedimiento
ACTIVIDAD 2: Adquisición de un sonómetro certificado que sirva de medio de prueba efectivo al controlar ruidos molestos RESPONSABLE: Unidad de Fiscalización Municipal.	1=100%	Copia factura	
ACTIVIDAD 3: Aumento de rondas Preventivas y procedimientos efectivos durante época estival y fines de semana largos, especialmente en zonas amagadas. RESPONSABLE: Carabineros de Chile	F=100% R=X La cantidad de feriados y días de temporada estival representa el 100% R equivale a la cantidad de rondas efectuadas		Mínimo 1 ronda diaria los feriados largos y todos los días del periodo estival. Se mantendrá refuerzo de Carabineros en estas fechas. Dado la ocurrencia de situaciones especiales y/o procedimientos la exigencia es de un 90%.

Se aprueba por unanimidad de los Integrantes del Comité.
(ACUERDO N° 1).

Se cierra la sesión a las 19:20 horas.















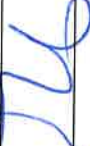



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Consejo Comunal Seguridad Pública.

LISTA DE ASISTENCIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA MES DE ENERO DE 2019

N°	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Oscario Holguin Dujue	98729275	sec. Holguin@munipal.gov.pr	
2	Mano Purole Ulate	93365034	manopurole@munipal.gov.pr	
3	Andrés Odechen S.	98253002	odechen@munipal.gov.pr	
4	Samuel Fernando Ponce	9-85056713	Samuel.Fernando.Ponce@munipal.gov.pr	
5	Gerardo Vergara Puerto	984826918	Gerardo.Vergara@munipal.gov.pr	
6	Juan C. Mostafá Jiró	9420X093	JuanC.Mostafa@munipal.gov.pr	
7	Felipe Inocencio Ponce	9-06783396	Felipe.Inocencio.Ponce@munipal.gov.pr	
8	PEPES PABLO BUSTOS	9-87987538	TRABAJOS PP @ TAMOO. ER	
9	Paula Aracely Capia	9-89299131	Senda@munipal.gov.pr	
10	Vanessa Campos Benvenuto	972144195	VCA1105@munipal.gov.pr	
11	Gerardo Arriagada Fernández	961919202	gerardo.arriagada@munipal.gov.pr	
12	Gerardo Jossapet R.	16.618.973-k	gerardo.jossapet@munipal.gov.pr	

N°	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	MARCO HURTADO Zapate	98641969	mhurtado@univision.com	
14	Robert Hernandez Nolasco	96536488	rhernandez@univision.com	
15	GUSTAVO ALESSANDRI B.	9-4388585	Alexander @ Univision.com	
16	JUAN PABLO RESNET G.	9-80059564	JRESNET@UNIVISION.COM	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				